



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 OCT 2017

Expte. N° 22.066/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 7 por el Lic. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la convocatoria a elecciones para renovar los representantes por los Claustros de Profesores, Auxiliares, Alumnos y Padres y/o Tutores ante el CONSEJO ASESOR del citado Instituto.

QUE a fs. 9 el Sr. Director del Instituto propone los miembros de la Junta Electoral que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la presente convocatoria, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución CS N° 500/11.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a elecciones para renovar los representantes del Claustro de Profesores, Auxiliares, Alumnos y Padres y/o Tutores ante el CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL.

ARTICULO 2°.- Designar la JUNTA ELECTORAL que conducirá, controlará y resolverá sobre la presente convocatoria, la cual estará integrada por las siguientes personas:

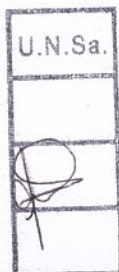
TITULARES

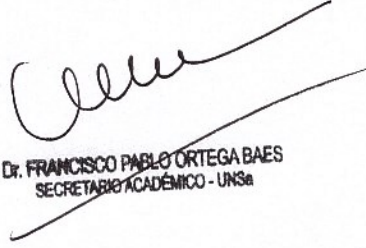
- Cruz María CARRIZO
- María Waldina IBAÑEZ
- Carlos Alberto TABOADA

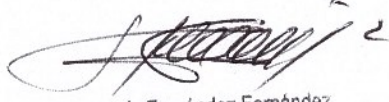
SUPLENTES

- Ceferina QUINTANA
- Andrea Cecilia CHOCOBAR
- José Santos VALDEZ MESA

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1302-2017